
ACTA PROVISIONAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUNTA DE DE FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE 2013.

A las 12:35 horas se reúnen los miembros que a continuación se citan para tratar el siguiente Orden del Día:

1º - Emisión de informe favorable, si procede, para la aprobación de la propuesta del Título de Especialista en Animales Exóticos y Salvajes. Manejo, clínica y cría en cautividad.

2º - Emisión de informe favorable, si procede, para la aprobación de la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado en Veterinaria.

RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES

Sr. Decano:	Prof. Dr. LORENZO GONZÁLEZ, PEDRO LUÍS
Sra. Secretaria	Profª. Drª. SAN ANDRÉS LARREA, Mª DOLORES
Sr. Gerente:	RUIZ HERRERA D. BARTOLOMÉ

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO:

Dtor. Dpto. Toxicología y Farmacología:	Prof. Dr. ANADÓN NAVARRO, ARTURO
Dtor. Dpto. Medicina y Cirugía Animal:	Prof. Dr. RODRÍGUEZ FRANCO, FERNANDO
Dtor. Dpto. Sanidad Animal:	Prof. Dr. RUIZ SANTA QUITERIA, JOSÉ ANTONIO
Dtor. Dpto. Bioquímica y Biología Molecular IV:	Prof. Dr. BAUTISTA SANTA CRUZ, JOSÉ MANUEL
Dtora. Dpto. Anatomía y A.P.C.:	Profª. Drª. MARÍN GARCÍA, PILAR
Dtora. Dpto. Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos:	Profª. Drª. SELGAS CORTECERO, DOLORES
Dtora. Dpto. Fisiología Animal:	Profª. Drª. SILVÁN GRANADO, GEMA
Dtor. Dpto. Producción Animal:	Prof. Dr. CALAHORRA FERNÁNDEZ, FELIPE

PROFª. INVITADA

Profª. Drª. FORTÚN GARCÍA, ADELIA
Profª. Drª. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MANUELA

1^{er} Punto del Orden del día. Emisión de informe favorable, si procede, para la aprobación de la propuesta del Título de Especialista en Animales Exóticos y Salvajes. Manejo, clínica y cría en cautividad.

El Sr. Decano toma la palabra, e informa que como es preceptivo se debe emitir un informe favorable de la Comisión Permanente para proponer el Título de Especialista en Animales Exóticos y Salvajes. Manejo, clínica y cría en cautividad.

Al mismo tiempo, expone la necesidad de la creación de este título para la correcta formación de los graduados que vayan a ejercer la profesión en esta área.

Sin ninguna intervención al respecto, se aprueba la propuesta por unanimidad.

2º Punto del Orden del día. Emisión de informe favorable, si procede, para la aprobación de la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado en Veterinaria.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Postgrado y Ordenación Académica, la Prof^a. Dra. Manuela Fernández, que informa que en la Memoria se han introducido novedades en las actividades formativas como es el que el alumno asistirá a seminarios, conferencias, jornadas y congresos relacionados con los distintos campos de Ciencias Veterinarias. Para esta actividad el número máximo de horas previsto será de 10 horas/curso. También comenta que se ha incluido el enlace para conseguir la información sobre los procedimientos de supervisión y la guía de buenas prácticas para la dirección de tesis doctorales. Señala que el Programa de Doctorado constituye la base de la producción científica de la Facultad de Veterinaria y que 29 de los 35 grupos de investigación adscritos al Centro participan en el Programa. Se incluye un resumen de las líneas y equipos de investigación, así como de las contribuciones científicas y de las tesis con mayor número de menciones y premios publicaciones derivadas y contribuciones destacadas.

Recuerda también, que las Comisiones de Garantía de Calidad del Programa y de la Facultad de Veterinaria son las responsables de analizar la información de cada curso y emitir propuestas de revisión y mejora que remitirán a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el fin de lograr una mejora continua.

El Prof. Anadón toma la palabra para felicitar y agradecer a la Vicedecana el gran trabajo realizado.

Sin ninguna intervención más al respecto, se aprueba la propuesta por unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13 horas.

M^ª Dolores San Andrés Larrea
Secretaria